



Estudiar en Andalucía en 2026: todo lo que necesitas saber sobre becas, ayudas y subvenciones universitarias



Cuando hablamos de universidad pública en España, muchas personas piensan que la formación es completamente gratuita. Sin embargo, la realidad es distinta: el Estado cubre aproximadamente entre el 80 % y el 85 % del coste real de cada titulación, mientras que el alumnado debe sufragar una parte mediante las llamadas tasas o precios públicos de matrícula. Aun así, Andalucía se sitúa entre las comunidades autónomas con las tarifas más asequibles para cursar estudios superiores, con un coste que oscila entre los 500 y los 900 euros por curso académico en los grados universitarios. Las becas y ayudas al estudio existen precisamente porque el gasto universitario no se limita únicamente a la matrícula. Transporte, alojamiento, material académico, desplazamientos o manutención son algunos de los costes que miles de estudiantes deben afrontar cada año. De cara al curso 2026-27, los universitarios andaluces podrán beneficiarse de un amplio abanico de apoyos económicos diseñados para facilitar tanto el acceso como la permanencia en la educación superior. A continuación, desglosamos las principales convocatorias, plazos, requisitos y cuantías.

La Beca General del Ministerio de Educación (Beca MEC): la ayuda estrella

La conocida como Beca MEC es, sin duda, la ayuda más relevante para los estudiantes universitarios. Convocada cada año por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, puede cubrir desde el importe íntegro de la matrícula hasta complementos adicionales ligados a la situación económica del estudiante, la necesidad de residir fuera del domicilio familiar o el rendimiento académico obtenido.

Atención: Para el curso 2026-27, el plazo de presentación de solicitudes ya ha finalizado. Los estudiantes pudieron tramitar su petición entre el 7 de abril y el 18 de mayo de 2026. Una vez presentada, la administración evalúa si se cumplen los requisitos establecidos para determinar la cuantía que corresponde a cada solicitante.

Entre los requisitos generales para optar a esta beca se encuentran:

Poseer nacionalidad española o de algún país miembro de la Unión Europea.



No estar en posesión de un título académico del mismo nivel o superior al de los estudios para los que se solicita la ayuda.

Cumplir condiciones económicas específicas relacionadas con la renta y el patrimonio familiar.

En cuanto a los requisitos académicos, los estudiantes de nuevo ingreso deben matricularse, con carácter general, de 60 créditos y acreditar una nota mínima de 5 puntos en los estudios que les dieron acceso a la universidad. Para quienes acceden mediante la Selectividad, la calificación exigida se calcula con la siguiente fórmula: $0,6 \times \text{nota media de Bachillerato} + 0,4 \times \text{nota de acceso a la universidad}$

Además de las cuantías fijas (matrícula, residencia, etc.), existe una cuantía variable cuyo importe no es igual para todos los beneficiarios. Depende del presupuesto disponible una vez asignadas las ayudas fijas y se calcula teniendo en cuenta dos factores principales: la situación económica de la unidad familiar y el expediente académico del estudiante. Quienes acreditan menores ingresos y mejores resultados suelen recibir una cantidad más elevada. En cualquier caso, la cuantía variable será la mínima (60 €) si el alumno se matricula de entre 30 y 59 créditos, cursa únicamente un Trabajo Fin de Grado o Fin de Máster, o estudia acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Bonificación autonómica del 99 % en créditos superados: el gran ahorro andaluz

Además de la Beca MEC, los universitarios andaluces cuentan con una ventaja extraordinaria: la bonificación del 99 % sobre los créditos superados en primera matrícula, impulsada por la Junta de Andalucía. Esta ayuda permite reducir de forma muy significativa el coste de los estudios y puede disfrutarse incluso aunque el estudiante no reúna los requisitos para obtener la Beca MEC. Es compatible con otras becas y subvenciones, lo que multiplica el ahorro para muchas familias.

En los estudios de grado, el sistema funciona de forma progresiva:

El alumnado que accede por primera vez a la universidad debe matricularse y abonar íntegramente los 60 créditos del primer curso.

Desde el segundo año, la Junta descuenta el 99 % del precio de los créditos que hayan sido aprobados en primera matrícula durante el curso anterior.

Cuanto más asignaturas se superen, mayor será la reducción aplicada en la siguiente matrícula.

Tomando como referencia un curso completo de 60 créditos, cuyo coste ronda los 757 euros en Andalucía, un estudiante que apruebe todas las asignaturas en primera matrícula podría beneficiarse de una rebaja cercana a los 750 euros en el siguiente curso. En la práctica, esto significa que quienes mantienen un buen rendimiento académico pueden completar un grado de cuatro años pagando una cantidad muy similar al coste de un único curso, lo que supone un ahorro aproximado del 99 % sobre el precio total de los estudios.

En el caso de los másteres universitarios, el mecanismo es diferente. La bonificación se calcula teniendo en cuenta los créditos aprobados en primera matrícula durante los dos cursos académicos anteriores dentro del grado que dio acceso al máster, siempre que esos créditos no hayan generado



previamente derecho a bonificación. Gracias a este sistema, muchos estudiantes pueden cursar un máster oficial con un coste muy reducido e incluso prácticamente gratuito.

Ayudas para la certificación de idiomas: inglés, francés, alemán y más

La acreditación de un nivel de idioma extranjero se ha convertido en un requisito indispensable para completar determinados estudios universitarios, acceder a programas de movilidad internacional o cursar estudios de posgrado. La Junta de Andalucía busca facilitar este proceso mediante una línea específica de ayudas destinada a estudiantes de las universidades públicas andaluzas. Estas subvenciones están orientadas a sufragar parte de los gastos derivados tanto de la formación como de los exámenes necesarios para obtener una certificación oficial a partir del nivel B1. Se pueden solicitar hasta tres tipos de ayudas.

A diferencia de otras becas gestionadas directamente por la Junta, esta ayuda se tramita a través de las propias universidades, que son las encargadas de gestionar las solicitudes, comprobar el cumplimiento de los requisitos y conceder las subvenciones una vez que el estudiante obtiene la acreditación correspondiente. Los plazos de solicitud no son idénticos en todos los centros, ya que cada institución publica su propia convocatoria. No obstante, de forma general, estas ayudas suelen permanecer abiertas hasta mediados de octubre.

Para preparar los exámenes y obtener las certificaciones lingüísticas, los estudiantes pueden recurrir a los centros de idiomas de las universidades públicas andaluzas, así como a las Escuelas Oficiales de Idiomas y otras entidades acreditadas. Estos organismos ofrecen cursos de formación y pruebas oficiales en lenguas como inglés, francés, alemán, italiano o portugués. Si necesitas material de estudio o guías de preparación, puedes encontrar recursos útiles como libros de preparación para exámenes de idiomas o cursos online de idiomas

Movilidad internacional: ayudas para estudiar en el extranjero con Erasmus+

Los estudiantes andaluces que participen en programas de movilidad internacional también pueden beneficiarse de ayudas económicas adicionales para afrontar los gastos derivados de una estancia académica en el extranjero. Además de la financiación prevista por el propio programa Erasmus+ , la Junta de Andalucía mantiene una aportación complementaria destinada al alumnado de universidades públicas andaluzas, enseñanzas artísticas superiores y ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño. El objetivo es reducir el impacto económico que supone estudiar durante varios meses en otro país, especialmente en destinos donde el coste de vida es más elevado.

La ayuda económica de la Junta se estructura en dos modalidades:

Aportación básica : puede recibirla con carácter general el alumnado participante en el programa Erasmus.

Aportación especial : destinada a colectivos que requieren un apoyo económico adicional, como quienes hayan sido beneficiarios de una Beca MEC durante el curso de referencia, personas con condición de refugiado, protección subsidiaria o que hayan solicitado protección internacional en España.



La cuantía final que recibe cada estudiante depende del país de destino elegido. El programa Erasmus+ clasifica los países participantes en distintos grupos según su nivel de coste de vida, de manera que las ayudas son mayores para quienes realizan su estancia en territorios con gastos más elevados. Tanto la aportación básica como la especial se calculan mediante cantidades mensuales que varían en función de esa clasificación.

Ayudas privadas: Becas Santander y otras oportunidades

Entre las ayudas privadas más conocidas para estudiantes universitarios se encuentran las Becas Santander, una convocatoria promovida por Banco Santander que busca apoyar económicamente a alumnos de grado, máster, posgrado e incluso Formación Profesional, siempre que estén matriculados en alguna de las instituciones adheridas al programa.

A diferencia de otras ayudas de carácter general, la selección de los beneficiarios no la realiza directamente Banco Santander, sino las propias universidades participantes. Cada institución establece sus criterios de valoración y es la encargada de adjudicar las becas entre los estudiantes que cumplen los requisitos. Uno de los factores que más peso suele tener en el proceso de selección es el rendimiento académico, tomando como referencia las calificaciones del curso anterior o la nota de acceso para estudiantes de nuevo ingreso. Además, cada centro puede introducir criterios adicionales según la titulación o el área de conocimiento. Por este motivo, es recomendable consultar las condiciones específicas de cada universidad antes de presentar la solicitud.

La cuantía de las ayudas varía en función del perfil del solicitante y de los estudios que esté realizando. Los importes pueden partir de los 1.000 euros en determinadas modalidades y alcanzar hasta los en casos vinculados a estudios universitarios realizados en el extranjero. Asimismo, existen ayudas intermedias, como las destinadas a estudiantes universitarios deportistas o a quienes cursan un máster oficial, que pueden situarse en torno a los 3.000 euros

Estas becas son compatibles con la Beca MEC, siempre y cuando no exista una doble financiación del mismo gasto. Para gestionar tu solicitud de manera eficiente, puede ser útil contar con herramientas de organización como agendas y planificadores para estudiantes o material de estudio universitario

Prácticas remuneradas para universitarios con discapacidad: Fundación ONCE y CRUE

Por último, la Fundación ONCE desarrolla, en colaboración con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), un programa de prácticas remuneradas dirigido a universitarios con discapacidad. Estas estancias formativas suelen tener una duración aproximada de tres meses y cuentan con una ayuda económica que puede alcanzar los 600 euros mensuales, facilitando así la adquisición de experiencia profesional antes de finalizar los estudios. Es una oportunidad que combina formación práctica con un apoyo económico significativo.